Barranquilla, junio de 2025

Doctora
María Teresa Fernández
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada **LUZ MARINA MEDINA NARVAEZ** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 32.630.816 para la "Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría en la ejecución de los proyectos y estrategias de la oficina de la mujer, equidad y género."

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de la Mujer, Equidad y Género y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **LUZ MARINA MEDINA NARVAEZ** por valor de $ 49.920.000

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar. Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,

Helda Marino Mendoza
Jefe Oficina de la Mujer, Equidad y Género
Alcaldía de Barranquilla